

Guayaquil, a 21 de Abril del 2008

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. INMOBILIARIA PLUSQUAM S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Señores accionistas de

CIA. INMOBILIARIA

PLUSQUAM S.A.

Ciudad.

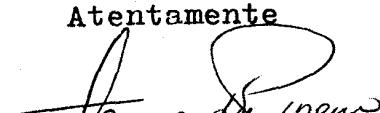
De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, la Ley de Cias. en su artículo N°321 y Resolución de la SuperCias. N°90.1.53, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados, sus anexos, soportes i libros de contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y lista de asistentes a Junta General de accionistas, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por Leyes Pertinentes. El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto.

Tambien he podido constatar que durante el periodo del año 2007 la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la compañía

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL
Inf. Com. Fernando X. Proaño S